

cuando, renovados en el espíritu, aspiremos á la santidad, crucificando la carne con sus vicios y concupiscencias (1), para que la vida de Jesus se manifieste en nosotros (2); sobre todo si nos unimos á él en la Sagrada Comunion, que nos llena de su gracia y nos da la prenda de la gloria (3).

Decididos, pues, á alcanzar la corona, que no se dará sino á quien pelear legítimamente (4), levantemos los ojos como David á los montes eternos, de donde nos viene el auxilio divino, repitiendo con el mismo: *Auxilium meum a Domino, qui fecit cælum et terram* (5). Este es el aliento del cristiano que se goza poseyendo á Jesucristo en la Sagrada Comunion, y contemplándole en el cielo Mediador, Sacerdote y Abogado suyo en presencia del Padre. ¡Cuán poderosa es esta idea para hacernos entrar en batalla contra los enemigos de nuestra salvacion, exclamando con el Apóstol: Todo lo puedo en aquel que me conforta! (6) Y con el Salmista: Si se me declara guerra, no temerá mi corazón; si se me presenta batalla, esperaré en mi Señor Jesucristo (7), que me dice: Confía, hijo; yo he vencido al mundo (8). Vedle. En lo alto de los cielos, mejor que Moisés en la cumbre del monte (9), levanta sus brazos y aboga por nosotros, mientras peleamos en el valle de este mundo, y con su auxilio nos asegura la victoria. Para esto subió al cielo,

(1) Gal. V, 24.

(2) II Cor. IV, 10, 11.

(3) Ephes. I, 14.

(4) II Tim. II, 5.

(5) Psalm. CXX, 1, 2.

(6) Philip. IV, 13.

(7) Psalm. XXVI, 3.

(8) Joann. XVI, 33.

(9) Exod. XVII, 11.

dice el Apóstol (1), y constituido en su gloria, intercede por nosotros, presentando al Padre la humanidad que tomó por salvarnos, y los misterios que en ella tuvieron lugar, segun la palabra de San Pablo: entró en el cielo para aparecer delante del Padre en favor nuestro (2). Allá es nuestro Abogado, mientras aquí es nuestro alimento, dándonos en ese Sacramento como pan de los fuertes, para que, robustecidos mejor que Elías, subamos al monte santo (3), creciendo de virtud en virtud hasta llegar á la vision de Dios en la eterna Sion (4).

Todo lo debemos á Jesucristo, señores. Por él recibimos la dignidad de cristianos, que nos hace hijos y herederos de Dios; por él la misericordia, que nos levanta si caemos; por él la gracia que nos santifica; por él la fuerza que nos sostiene; por él la virtud que nos asemeja á Dios; por él la victoria que nos merece el premio (5), y la felicidad que nos diviniza eternamente. Digamos pues con S. Pablo: ¿Quién nos separará del amor de Jesucristo? ¿La tribulacion, la angustia, el hambre, la desnudez, el peligro, la persecucion, la espada? Cierto estoy que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni virtudes, ni cosas presentes ni venideras, ni altura ni profundidad, ni otra criatura podra separarnos del amor de Dios, que es en Jesucristo Señor nuestro (6). Llenos de fe, de esperanza y de amor aprovechemos esa mediacion

(1) Hebr. IX, 24.

(2) *Interpellat pro nobis humanitatem pro nobis assumptam, et mysteria in ea celebrata conspectui paterno repræsentando, juxta illud introivit in ipsum cælum, ut appareat nunc vultui Dei pro nobis.* (S. Thom. in *Ep. ad Rom.*, VIII, lect. 7.)

(3) III Reg. XIX, 8.

(4) Psalm. LXXXIII, 8.

(5) I. Cor. XV, 57.

(6) Rom. VIII, 35, et seq.

omnipotente de Jesucristo, y las gracias que nos concede, mientras tenemos tiempo de merecer y ser santos segun el designio eterno de Dios Padre, para no vernos poseidos de justísimo temor cuando, pasado este tiempo, sea nuestro Juez.

## SEGUNDA PARTE.

Es una verdad de nuestra fe, señores. *Statutum est.* Establecido está para todos los hombres, dice S. Pablo, que mueran una sola vez, y despues el juicio (1). Dotados de libertad, y teniendo delante de nosotros el bien y el mal, podemos inclinarnos á uno ú otro (2); pero somos responsables de nuestra eleccion y de nuestros actos, y por lo tanto hemos de ser sometidos á un exámen, á un juicio, cuando llegue el momento de cesar nuestra libertad terminando nuestra vida. Hasta aquel momento deja Dios al hombre en manos de su consejo (3), y le visita con su gracia por los méritos de nuestro mediador y Abogado Cristo Jesus, para que pueda apartarse del pecado y practicar la virtud; pero desde el instante de la separacion del alma y del cuerpo no puede ya volver sobre sus pasos: á cualquier lado que se incline el árbol, sea al aquilon ó al mediodía, allí quedará para siempre (4). Lo que haya sembrado el hombre, eso cogerá (5).

(1) Hebr. IX, 27.

(2) Eccli. XV, 18.

(3) Eccli. XV, 14.

(4) Eccli. XI, 3.

(5) Gal. VI, 8.

y sometido á juicio recibirá el premio ó el castigo á que sea acreedor (1). Ese juicio, que decidirá de su suerte por toda la eternidad, y cuyo efecto sentirá desde luego el alma entrando en la region de la vida ó de la muerte eterna, segun haya obrado el bien ó el mal en la vida presente, será ratificado solemnemente ante los ángeles y los hombres todos en el dia de la resurreccion universal, para que todo el hombre, esto es, alma y cuerpo, reciban la recompensa en la posesion del Sumo Bien, ó el castigo en el abismo del sumo mal, para que aparezca cada uno delante de todos como realmente es, se reformen los juicios falsos del mundo, y se manifieste en todo su esplendor la providencia y la justicia de Dios para su cumplida glorificacion (2).

¿Quién será nuestro juez y pronunciará la inapelable sentencia? Jesucristo, señores. El mismo que descendió del cielo para nuestra salvacion, el mismo que murió en la Cruz por nuestros pecados, y nos preparó todos los medios necesarios para salvarnos, el mismo que es ahora nuestro abogado delante del Padre. Todos compareceremos ante el tribunal de Cristo, dice S. Pablo, para recibir el premio ó el castigo merecido en esta vida (3).

Jesucristo mismo nos dice: Dios Padre ha dado á su Hijo la potestad de juzgar, porque es Hijo del hombre (4). Porque es Hijo del hombre, señores. ¿Qué significa esta misteriosa palabra? Que no solo tiene Jesucristo la

(1) I. Cor. III, 8, 14.

(2) Oportet esse finale iudicium in novissimo die, in quo perfecte id quod ad unumquemque hominem pertinet, quocumque modo perfecte et manifeste iudicetur. (S. Thom. 3, p. q. 53, art. 5.)

(3) Rom. XIV, 10.

(4) Joann. V, 27.

potestad de juzgar como Dios, sino como hombre. Se humilló, dice S. Pablo, se hizo obediente hasta la muerte de Cruz: por ello Dios le exaltó y le dió un nombre sobre todo nombre, á cuyo eco se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno, y toda lengua confiese que Jesucristo está á la diestra del Padre (1). Este ha puesto todas las cosas en sus manos (2), y le ha constituido juez de vivos y muertos (3). Anonadándose voluntariamente y prodigando su sangre para salvar á los hombres, mereció la exaltacion á esta dignidad suprema. Dios quiere que sea juez de todos el que vino á ser Salvador de todos (4). Él es la cabeza de la humanidad: Dios le ha dado por herencia todas las naciones con potestad sobre todas ellas (5), y tiene por lo mismo el derecho de juzgarlas. En él está la plenitud de la gracia y de la verdad (6), y es como la ley y la justicia animada, á quien compete juzgar las acciones de los hombres (7), que en tanto serán admitidos á la gloria, en cuanto se hayan hecho conformes á él mismo (8). Es justo por lo

(1) S. Thom. 3. p., q. 59, art. 3.

(2) Philip. II, 9, 11.

(3) Joann. XIII, 3.

(4) Act. X, 42.

(5) Quia filius hominis est, id est, quia incarnari dignatus est homoque fieri; quasi dicat: voluit Deus homines per Christum hominem iudicare, ut congruum esset iudicium congruoque modo, scilicet sensibili et humano, fieret; utque sicut ipse per Christum hominem mundum salvat, sic et per ipsum eundem iudicet, hominem, inquam, qui cum Deus esset, vitam humanam induit, eamque pro hominum salute morti exposuit, et prodegit. (*A Lapide in Joann. c. V.*)

(6) Ps. II, 8, 9.

(7) Joann. I, 14.

(8) Ipsa ratio iudicii est lex sapientiæ vel veritatis secundum quam iudicatur. Et quia Filius est sapientiæ genita et lex a Patre procedens, et ipsum perfecte repræsentans, ideo proprie iudiciaria potestas attribuitur Filio Dei. (S. Thom. 3. p., q. 59, art. 1.)

mismo, dice Santo Tomas, que sea juez el que, peleando por la justicia de Dios, venció siendo juzgado y sentenciado injustamente; y triunfó, resucitando para ser el dominador de los vivos y los muertos (1).

Fué juzgado inicualemente, y lo es ahora tambien, puesto como blanco de contradiccion (2). Como entonces los príncipes de la Sinagoga y los fariseos se arrogaron el derecho de juzgarle, declarándole reo de muerte (3), así ahora se lo arrogan los herejes, los mal llamados filósofos y los impíos que rechazan á Jesucristo, diciendo que no quieren reine sobre ellos, adulteran su doctrina pretendiendo someterla á su orgullosa razon, y se esfuerzan por aniquilarle crucificándole de nuevo. Por ello Dios Padre le ha dado el derecho de juzgar á todos como Hijo del hombre, para que, como dice S. Agustin, sea juez en aquella forma en que fué sometido á jueces inicuos, y juzgue á los verdaderos reos el que falsamente fué juzgado reo (4). Vendrá en esta forma, añade Tertuliano, para que en ella sea conocido por los que le despreciaron y ofendieron (5).

Oid las palabras del mismo Verbo encarnado: El Padre ha dado al Hijo la potestad de juzgar, porque es Hi-

(1) Iudiciaria potestas homini Christo competit, et propter divinam personam, et propter capitis dignitatem, et propter plenitudinem gratiæ habitualis, et tamen ex merito etiam obtinuit, ut scilicet pro Dei iustitia iudex esset, qui pro Dei iustitia pugnavit, et vicit, et injuste iudicatus est. Unde ipse dicit (Apoc. III, 21): *Ego vici, et sedi in throno Patris mei.* (S. Thom. 3. p., q. 59, art. 3.)

(2) Luc. II, 34.

(3) Matt. XXVI, 66.

(4) Forma illa erit iudex, qua stetit sub iudice: illa iudicabit quæ iudicata est inique, iudicabit iuste: iudicabit veros reos qui iudicatus est falsus reus. (S. August. *De Verb. Dñi. Serm. 64.*)

(5) Non alia venturus est forma Christus ut qua agnosci habet a quibus et læsus est. (Tertul., *adv. sub., c. 14.*)

jo del hombre (1), y ha puesto el juicio en sus manos, para que todos honren al Hijo, como honran al Padre (2). Quiere este que todos reconozcan y honren á Jesucristo hombre como Dios verdadero por la union hipostática. Los que le negaron y le resistieron, han de verse forzados á reconocerle y honrarle como Dios, así como llenos de fe y de amor le adoran ahora y le glorifican, y le glorificarán eternamente sus fieles discípulos. Por ello dice S. Pablo, que Dios le exaltó para que ante él se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno, y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está á la diestra del Padre, igual á él en el poder y la gloria (3). Verán al Hijo del hombre, que vendrá en las nubes con gran poder y majestad (4). Esta palabra que dijo Jesucristo á sus discípulos hablándoles del juicio terrible del último de los días, lo repitió dirigiéndose á los jueces inicuos que le declararon reo de muerte (5). Vendrá el Hijo del hombre en la gloria de su Padre, y acompañado de sus ángeles, y entonces dará á cada uno segun sus obras (6).

Momento terrible, señores, el que sigue á la muerte del que despreció á Jesucristo, y no se aprovechó de los tesoros de gracia que le habia preparado con su sacrificio. Anatema pronunció S. Pablo sobre el que no ama á nuestro Señor Jesucristo (7), y anatema y maldicion vendrá sobre él. Momento por el contrario de dicha inefable el que sigue á la muerte del discípulo fiel y amante de Jesucristo, que le consagró su vida, se santificó con la ob-

(1) Joann. V, 27.

(2) Id. V, 23.

(3) Ppilib. II, 11.

(4) Matth. XXIV, 30.

(5) Id. XXVI, 64.

(6) Id. XVI, 27.

(7) I. Cor. XVI, 22

servancia de su ley, y se enriqueció con los tesoros de su gracia en los Santos Sacramentos. Al presentarse ante el divino juez, será hallado conforme á la imágen del Hijo de Dios, y se unirá con él para siempre, entrando á la parte en su misma gloria.

Mas terrible sin comparacion, y mas consolador respectivamente el momento que seguirá á la resurreccion universal. Acordaos que hablando de la victoria de Jesucristo, os dije, que se consumará gloriosamente aquel dia en que quedará destruido el último de sus enemigos, esto es, la muerte que se verá forzada á devolver sus víctimas para que en cuerpo y alma comparezcan todos los hombres ante el tribunal del juez supremo de vivos y muertos. Aquel dia de la victoria definitiva se consumará tambien la ignominia de unos y la gloria de otros, y brillará en todo su esplendor la justicia de Dios y la gracia de Jesucristo (1).

Nada mas elocuente, señores, que las palabras de Jesucristo que nos refiere S. Mateo. Cuando viniere el Hijo del hombre, y todos los ángeles con él, se sentará en el trono de su Majestad, y serán congregadas ante él todas las gentes, y separará los unos de los otros, como un pastor aparta las ovejas de los cabritos, y pondrá las ovejas á la derecha y los cabritos á la izquierda. Entonces dirá el Rey á los que estarán á su derecha: Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo. Entonces dirá tambien á los que estarán á su izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que está aparejado para el diablo y para sus ángeles. É irán estos al suplicio eterno, y los justos á la vida eterna (2).

(1) I Cor. XVI, 22.

(2) Matth. XXV, 31.

Al suplicio eterno, á la vida eterna, señores. Los impíos dijeron á Jesucristo: apártate de nosotros; no queremos la ciencia de tus caminos (1). Como ellos lo quieren, así será. En el dia en que se dará al hombre lo que con su conducta ha mostrado querer, les dirá Jesucristo: apartaos de mí para siempre. Los justos dicen: bueno es para mí adherirme á Dios, y poner en el Señor mi esperanza (2) y se unen á Jesucristo, que es el camino, la verdad y la vida (3). El Hijo del hombre les dirá en su dia: venid, benditos de mi Padre; habeis permanecido fieles á mí en el sacrificio y en las pruebas (4), os habeis unido conmigo como el sarmiento á la vid (5), entrad en el goce del Señor (6), para estar donde yo estoy eternamente (7).

Ante el hombre el bien y el mal, la vida y la muerte, lo que él quiera eso se le dará (8) por el Hijo del hombre, constituido juez de vivos y muertos (9). Amemos el bien, y busquemos la vida; sembremos en espíritu; seamos ovejas del pastor divino Cristo Jesus, y él, despues de ser nuestro Mediador y Abogado durante la vida, siendo nuestro juez en la muerte, será nuestro remunerador y glorificador en el cielo.

- (1) Job. XXI, 14.
- (2) Ps. LXXII, 28.
- (3) Joann. XIV, 6.
- (4) Luc. XXII, 28.
- (5) Joann. XV, 5.
- (6) Matth. XXV, 21.
- (7) Joann. XVII, 24.
- (8) Eccli. XV, 18.
- (9) Act. X, 42.

### TERCERA PARTE.

En Jesucristo, señores, está la plenitud de la gracia, de la cual todos recibimos (1), porque en él habita la plenitud de la divinidad (2), y en él se encierran todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios (3). En Jesucristo tambien la plenitud de la gloria, de la cual nos quiere Dios participantes para consumacion de nuestra bienaventuranza en la eternidad. Como la gracia no se nos da sino por Jesucristo, así tambien por él y solo por él se nos dará la gloria. Nuestra santidad, fruto de la gracia, es la participacion de la de Jesucristo, á quien nos une de manera que está en nosotros y nosotros en él (4), para que sea uno mismo nuestro espíritu (5), y su vida se manifieste en nuestra carne mortal (6). Del mismo modo nuestra gloria será una participacion de la infinita que goza Jesucristo, sentado á la diestra del Padre para ser el principio de nuestra glorificacion. Es nuestra cabeza en el orden de la gracia, é influye admirablemente en todos sus miembros (7); lo será tambien en el orden de la gloria, porque eternamente conservará ese carácter que el Padre le ha dado de cabeza de todo el

- (1) Joann. I, 16.
- (2) Coloss. II, 9.
- (3) Id. id., 3.
- (4) Joann. XV, 4, 5.
- (5) I. Cor. VI, 17.
- (6) II. Cor. IV, 11.
- (7) Ephes. IV, 15.

cuerpo de su Iglesia, que un día le presentará gloriosa y sin mancha (1). Por ello nos dice S. Pablo, que Dios nos ha elegido desde la eternidad para que seamos santos é inmaculados en su presencia, adoptándonos por hijos suyos en Jesucristo (2), para que siendo hijos, seamos herederos de Dios, coherederos de Cristo (3), para loor y gloria de su gracia, por la cual nos ha hecho agradables en su Hijo amado (4).

La gloria que esperamos, y á que Dios nos llama, será el último y eterno don de Jesucristo. Por sus méritos se nos dará, y de él mismo la recibiremos, ya que el Padre ha puesto todas las cosas en sus manos (5), y habiéndonos dado á su Hijo, por él quiere darnos todas las cosas (6). Ese Hijo de Dios hecho hombre, venciendo como leon de Judá, ha conquistado la gloria para nosotros; y porque ofreció su vida en expiacion del pecado verá un linage de larga duracion, será como padre de descendencia que durará por toda la eternidad, y repartirá entre sus hijos los despojos de los fuertes y la gloria conquistada (7).

Jesucristo es nuestro glorificador, y lo es porque nos ha merecido la bienaventuranza con su sacrificio, devolviéndonos el derecho á ella, que por el pecado habíamos perdido; y porque es el juez remunerador de los que, cooperando á su gracia, se hacen dignos de la corona de justicia. Por el Sacerdocio de Cristo, que se inmóó á sí mismo, dice Santo Tomás, serán consumados en

(1) Ephes. V, 27.

(2) Id. I, 4, 5.

(3) Rom. VIII, 17.

(4) Ephes. I, 6.

(5) Joann. XIII, 3.

(6) Rom. VIII, 32.

(7) Isai. LIII, 10.

la gloria los Santos, ya que la virtud y mérito de esta hostia inmaculada permanece para siempre; y por toda la eternidad influirá en la glorificacion de los escogidos (1), que no necesitarán ya de la oblacion de aquella víctima divina para su justificacion, pero la necesitarán para consumacion de su gloria (2).

¡Qué nuevo horizonte nos descubre, hermanos, la fe católica, trasportándonos á los siglos eternos y descubriéndonos á Jesucristo como principio y causa de nuestra gloria, como manantial fecundo é inagotable de ella, y como dador eterno de la plenitud de la vida y de la felicidad! Él es el Verbo encarnado: en él está la vida, que es la luz de los hombres (3), y en su luz veremos su esplendor, y viviremos de su vida (4). ¡Qué nuevos motivos para amarle y para empeñarnos en su imitacion, acercándonos y uniéndonos á él por ese Sacramento divino, que es el pan de la vida (5), sedientos de su gracia, que se hará en nosotros fuente de aguas vivas que saltan hasta la vida eterna, para embriagarnos en el torrente de las delicias divinas! (6)

La restauracion de todas las cosas, que Dios Padre quiere realizar por Jesucristo, no será completa hasta la glorificacion eterna de la humanidad por él regenerada, porque no solo es restauracion en la tierra sino en el

(1) *Virtus illius hostiæ manet in æternum.* (S. Thom., 3. p., q. 22, art. 5 ad 2.)

(2) *Sancti qui erunt in patria non indigebunt ulterius expiari per Sacerdotium Christi: sed expiati jam indigebunt consummari per ipsum Christum, a quo gloria eorum dependet; unde dicitur quod claritas Dei illuminat illam (civitatem), et lucerna ejus est Agnus.* (Id. id. ad 1.)

(3) Joann. I, 4.

(4) Psalm. XXXV, 10.

(5) Joann. VI, 35.

(6) Id. IV, 14.—VII, 38.

cielo, y él mismo que en aquella vino á obrarla, en este la consuma, consiguiéndose allí el fin de su sacrificio (1). Por ello se nos presenta Jesucristo como el juez remunerador del hombre justo, á la vez que castigador del réprobo. Dará á cada uno segun sus obras, dice San Pablo (2).

Recordad lo que dijo á sus Apóstoles hablándoles de su próxima ascension: Voy á prepararos un lugar (3); y como queriendo explicarse mas claramente, les añade: Yo preparo y dispongo para vosotros un reino, como el Padre lo ha dispuesto para mí, á fin de que eternamente goceis conmigo en el cielo (4). Cuando entrado ya en posesion de su gloria se dignó hacer sus revelaciones misteriosas al discípulo amado, que las escribió en su Apocalipsis, repite una y otra vez estas magnificas promesas: «Al vencedor en la lucha del espíritu contra la carne, de la verdad contra el error, y de la gracia contra el pecado, le daré á comer del árbol de la vida que está en el paraiso de mi Dios (5), y un maná escondido y escrito en piedra preciosa, se le dará un nombre nuevo, que solo sabe y comprende el que lo recibe (6). Será vestido de blanca vestidura, y no borraré su nombre del libro de la vida, y le confesaré delante de mi Padre y de sus Angeles (7). Al que venciere, en fin, le haré sentar conmigo en mi trono, así como yo he vencido y me he sentado con mi Padre en su trono (8).

(1) Hebr. X, 14.—S. Thom., 3 p., q. 22, art. 5.

(2) Rom. II, 6.

(3) Joann. XVII, 24.

(4) Luc. XXII, 29.

(5) Apoc. II, 7.

(6) Id. id., 17.

(7) Id. III, 5.

(8) Id. id. 21.

¿Comprendeis ahora, Señores, las palabras de la sentencia de bendicion que en el juicio final pronunciará Jesucristo en favor de los que, siendo sus verdaderos discípulos, se hagan dignos de la recompensa prometida? «Venid, benditos de mi Padre: poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo.» (1) Este reino, dice Santo Tomás, se nos ha preparado por la ordenacion divina que nos eligió para ser santos, y se nos da derecho á él por los méritos de Jesucristo, y por su gracia, que es la prenda de nuestra herencia (2). Por eso, añade el Santo Doctor, por eso dijo Jesucristo á sus Apóstoles: Yo os preparo el reino. Yo, en cuanto hombre, en cuanto gozo de la union hipostática del Verbo, que da valor infinito á todas mis obras; y no solo os lo preparo para el alma, sino tambien para el cuerpo (3), segun aquellas palabras de San Pablo: Jesucristo reformará la bajeza de nuestro cuerpo para hacerlo conforme á su cuerpo glorioso (4). Venid, pues, esto es, uníos á mí, haceos semejantes á mí por la gloria como lo habeis sido por la gracia y por la santidad. Cuando aparezca, dice San Juan, seremos semejantes á él, porque le veremos segun él es (5).

Todo por Jesucristo, Señores. Por sus méritos recibimos la gracia y esperamos la gloria. Mas aún: él

(1) Matth. XXV, 34.

(2) Et dixit: possidete, id est, intrate in possessionem. Intrare autem in possessione proprie competit ei qui jus habuit. Illud autem jus habuimus ex ordinatione divina: item ex acquisitione Christi, qui nobis hoc acquisivit: item ex gratia sua, quod est pignus hæreditatis nostræ. (S. Thom. in Matth. cap. 25.)

(3) Ecce ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater, regnum. Ego, in quantum homo, in quantum fruor Verbo. Item in quantum ad corpus. Venite, id est, reformamini... cum apparuerit, similes ei erimus. (Id. id.)

(4) Philip. III, 21.

(5) I Joann. III, 2.